



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

DILIGENCIA DE CONSTANCIA

1. Que el día 15 de junio de 2023 el Tribunal calificador de las pruebas selectivas de FEA de radiodiagnóstico (BOIB núm. 165/2022, de 20 de diciembre), se reúne en las dependencias del Servicio de Oposiciones del SSIB para la revisión de examen solicitada por los opositores.
2. Que como consecuencia de la impugnación por los opositores de las preguntas 4 y 14 del supuesto núm. 5 del examen (radiología de mama y ginecológica), el Tribunal ha acordado admitir la incorrección de la respuesta consignada en la plantilla aprobada.
3. Por tanto, el Tribunal acuerda publicar la plantilla de respuestas del supuesto núm 5, con las siguientes rectificaciones:
 - En relación con la **pregunta 4**, se señala como correcta la respuesta **a)**.
 - En relación con la **pregunta 14**, se señala como correcta la respuesta **b)**.
4. La publicación de la plantilla del supuesto núm. 5 supone la concesión de un nuevo plazo de alegaciones para los opositores (base 13.3.d) de las bases generales), antes de la publicación de las listas de calificaciones definitivas.

Palma, 21 de junio de 2023

El secretario del tribunal